

Jipijapa, 18 de Septiembre del 2015

Señor

Arq. Víctor Ponce Moran

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "SULTANASUR CAFÉ S.A."
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente comunico a usted, que he procedido a vender cinco (05) acciones, que corresponden a la totalidad de mi paquete accionario que poseo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "SULTANASUR CAFÉ S.A." del valor de un dólar americano(\$ 1,00) cada una, a favor del señor KEINMER LUIGGY SILVA BAQUE, con cedula de ciudadanía N. 130744324-0, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Aclarando que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas

Atentamente,



SR. MARCOS ALFREDO BAQUE TUBAY
C.I. 130546655-7
CEDENTE



SR. KEINMER LUIGGY SILVA BAQUE,
C.I. 130744324-0
CESIONARIO

C.C. ARCHIVO



Compañía de Transporte Escolar e Institucional "Sultana Sur Café"

Jipijapa - Manabí - Ecuador

Jipijapa, 18 de Septiembre del 2015

Abogado.
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL S.A. "SULTANASUR CAFÉ"

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MARCOS ALFREDO BAQUE TUBAY	130546655-7	KEINMER LUIGGY SILVA BAQUE	130744324-0	05

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de UN DÓLAR CADA UNA (\$ 1,00).

Atentamente,

Arq. Víctor Sebastián Ponce Moran
GERENTE GENERAL



JIPIJAPA – MANABÍ – ECUADOR
TELF. 052601518 – 052601630